

convencerlos el tiempo, como convenció a los autores del acuerdo, hasta por tres veces tomado, sobre la cesion de consumos del extra-radio.

§

Dice que no es posible vivir como ricos siendo pobres; y por consiguiente esas mejoras, aunque buenas y aceptables, si han de realizarse a costa de los infelices, renuncia a ellas. Compara al Ayuntamiento con esos potentados que gastan coche, y dan reuniones fastuosas, pero deben el pan que comen a diario y el vestido con que se cubren.

§

Concluye diciendo que cuando el Ayuntamiento haya satisfecho las atenciones que debe por ministerio de la Ley, cuando pague esos atrasos, que algunos por servirlo están arruinados, entonces será ocasion de implantar reformas, todavia mas importantes que las de que se trata, como son un cuartel y el nuevo matadero. Concluyo que si en el calor de la improvisacion hubiese pronunciado alguna palabra molesta, téngase por no dicha.

Entró el Señor Millan.

§

El Señor Peñañiel rectifica insistiendo en su interpretacion del artículo ciento cuarenta y dos de la Ley, favorable a la legalidad del proyecto de referencia, recordando que cuando se formó el ordinario, él se opuso, por que no se incluía el total de la cuota de consumos del extra-radio, y entonces se le dijo que si era revocado por el Señor Gobernador el acuerdo de la sesion, entonces se haria un extraordinario. Y siendo así, ¿a que esta discusion?

El Señor Arcoytia comienza manifestando que es-

